

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8672** VALENCIA

Edicto

Carmen Sebastián Sanz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 27 de los de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Concurso Abreviado de persona física de Sara Pérez Roselló, con CIF 29198524 R, con el número de registro 001243/2017, en cuyo seno se ha dictado el Auto de fecha 14 de noviembre de 2017, en el que constan los siguientes particulares:

"Declaro al deudor Sara Pérez Roselló, con DNI 29198524 R, con domicilio en Valencia, Avenida de Francia, número 1, escalera 1, 1C, en situación de Concurso Consecutivo.

Acuerdo la Conclusión del Concurso por insuficiencia de la masa.

Acuerdo:

1.- El carácter voluntario del concurso.

Se nombra Administrador concursal al mediador concursal D.<sup>a</sup> Ana Añon Larrey. La persona designada tiene domicilio profesional en 46005 Valencia, calle Conde de Altea, 22-14, y dirección de correo-electrónico: [anaanon@icav.es](mailto:anaanon@icav.es)"

Y para que sirva de notificación y a los efectos del Artículo 98 de la LC, se expide el presente.

Valencia, 14 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180009313-1